



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2018-2021



H. Ayuntamiento
de Villa de Álvarez
27 AGO. 2020

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

Expediente: C.O.P./2020
Núm. Oficio: 098/2020
Fecha: 27 DE AGOSTO/2020

ASUNTO: Contestación.

LIC. VICTOR MANUEL RUIZ OLMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
P R E S E N T E :

Por medio de la presente hago de su conocimiento que de acuerdo al **ART. 29 FRACCIÓN XXVIII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Colima, que la Dirección a mi cargo, durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio del año 2020, no realizó contrataciones de obra en ninguna modalidad (adjudicaciones, invitaciones y/o licitaciones).

Sin más de momento y agradeciendo la atención a la presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRA PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRA PÚBLICA

ARQ. URIEL RAÚL RANGEL HERNÁNDEZ

C.C.P.- Archivo.
URRH/mvr

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima."
J. Mercedes Cabrera #55, Centro, Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970 Tel 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

JUNTOS SOMOS
GARANTÍA